

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
 EN RESTITUCION DE TIERRAS
 APARTADO-ANTIOQUIA

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2014 00047-00

Predio: Parcela 2 (la Lorena 2)

Ubicación: Vereda Ranchería, Corregimiento Nuevo oriente, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA, informa que mediante auto de fecha 11 de Diciembre del 2014, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, sobre el predio Parcela 2 (la Lorena 2) que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2014-00047	034-39281	058372017000002 700020	Parcela 2 (la Lorena 2)	Efrén de Jesús Ayala Buriticá

LINDERO: El Palmar

NORTE	Partiendo desde el punto 908, en línea quebrada, pasando por los puntos 909, en dirección oriente, hasta llegar al punto 900 con una distancia de 290,63 m, con lindero sobre el rio león.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 900 en línea recta, en dirección sur, pasando por los puntos 901, 902 hasta el punto 903 con una distancia de 693,96 m, con lindero del predio del señor Rubén Córdoba
SUR	Partiendo desde el punto 903 en línea quebrada y pasando por los puntos 904, en dirección occidente hasta llegar al punto 905 con colindante del predio del señor Plutarco Cansío y una distancia de 459.44 m
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 905 en línea recta en dirección norte y pasando por los puntos 906, 907 hasta llegar al punto 908 y como colindante el predio del señor Rafael Cansío, con una distancia de 664,58 m

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	G (° ' ")
900	1326215,205	711239,601	7° 32' 17,632" N	76° 41' 35,038" W
901	1325995,573	711142,794	7° 32' 10,471" N	76° 41' 38,150" W
902	1325761,053	711041,732	7° 32' 2,825" N	76° 41' 41,397" W
903	1325577,581	710965,792	7° 31' 56,844" N	76° 41' 43,836" W
904	1325647,623	710825,888	7° 31' 59,095" N	76° 41' 48,408" W
905	1325763,629	710545,996	7° 32' 2,812" N	76° 41' 57,551" W
906	1326022,715	710746,785	7° 32' 11,708" N	76° 41' 51,059" W
907	1326219,584	710901,088	7° 32' 17,708" N	76° 41' 46,070" W
908	1326282,181	710961,022	7° 32' 19,755" N	76° 41' 44,129" W
909	1326221,152	711111,428	7° 32' 17,800" N	76° 41' 39,216" W


ELIANA MARÍA ARENAS MORA
 SECRETARIA